

# CONCEJO MUNICIPAL DE IQUIQUE APROBÓ COMPRA DE 3.000 NUEVAS CAJAS DE MERCADERÍA PARA APOYAR A VECINOS

Posted on 22/06/2020 by AGENCIA DE NOTICIAS NCP



**Categories:** [COMUNICADOS](#), [DESTACADAS](#), [POLITICA](#), [REGIONAL](#), [ZONA NORTE](#)

**Tags:** [cajas](#), [compra](#), [Concejo](#), [mercadería](#), [municipal](#), [recursos](#), [vecinos](#)



Durante la última sesión del Concejo Municipal de Iquique se aprobó la propuesta del alcalde Mauricio Soria Macchiavello de comprar 3.000 nuevas cajas de mercadería, con el fin de ser distribuidas entre las familias socialmente afectadas por la pandemia del Coronavirus en nuestra comuna.

Para dar una respuesta pronta y rápida a las peticiones y solicitudes recibidas sobre la entrega de estos artículos es que se comenzarán a repartir lo antes posible, teniendo en cuenta, que la Municipalidad de Iquique tiene un plazo de hasta nueve días para recibirlas por parte del proveedor.

Esta nueva partida de cajas se suma a las 7.500 que ya están siendo repartidas entre la comunidad iquiqueña, las cuales alcanzan un 84% de entrega. Se espera que el 16% restante sea distribuido durante esta semana.

"En el contexto de la pandemia por Covid-19, junto con la entrega de tickets de gas, hemos realizado esta entrega de mercadería que no tiene relación con las cajas que entrega el gobierno, por lo que continuamos con nuestro trabajo tal como lo veníamos realizando a través del estudio caso a caso de las solicitudes. El Concejo Municipal accedió de manera unánime a la compra de estas cajas, utilizando los fondos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo", dijo el alcalde de Iquique, Mauricio Soria Macchiavello.

En un año normal, la Municipalidad de Iquique adquiere 2.500 cajas destinadas a la ayuda social, lo que significa que durante este 2020 se ha visto un aumento cercano al 400% de la demanda de esta forma de apoyo.

Para solicitar ayuda de este u otro tipo a la Municipalidad de Iquique, es necesario ingresar al sitio web [www.municipioiquique.cl](http://www.municipioiquique.cl) y completar el formulario respectivo para cada subsidio y/o beneficio.

Eso sí, los mismos deben ser llenados solamente en caso de real necesidad del grupo familiar. Una vez realizado esto, asistentes sociales y funcionarios municipales revisarán los antecedentes del solicitante y procederán, según sea el caso, a entregar la ayuda. Además, para realizar consultas están los siguientes teléfonos habilitados: 57-2514646; 57-2514668; 57-2514680 y 57-2514791.